



Firmado digitalmente por:
MONTES DE OCA BELTRAN
Alvaro Javier F. A. 10193640409
hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 26/08/2024 18:07:42-0500



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 492-OTI-2024

CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A UN SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE SIMILITUD PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

1. Objeto de la Contratación

Contratar los servicios de una persona natural o jurídica que provea bajo las condiciones descritas a continuación, contratación de la suscripción a un servicio de verificación de similitud para la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

2. Justificación de la Contratación

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa se encarga de formar profesionales altamente competitivos, con formación integral, con capacidad de gestión, compromiso social, con valores éticos y culturales; que promueven, dirigen, asesoran y realizan investigación científica capaces de responder a las necesidades de la sociedad peruana, con sólidos valores éticos y morales, comprometidos con el desarrollo sostenible del país y la preservación del medio ambiente.

Es así que para garantizar de forma apropiada el desarrollo de las actividades, demanda del servicio de verificación de similitud.

3. Finalidad Pública

Contar con un número de revisiones de similitud de entregas para los estudiantes universitarios de nuestra casa de estudios superior

4. Servicio a Adquirir

ÍTEM	Cantidad	Unidad	Descripción
01	33000	Unid.	Verificaciones de Similitud

a) Especificaciones técnicas:

ÍTEM 01: Verificaciones de Similitud

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Descripción	Diseñado para apoyar el trabajo de los instructores y es utilizado para promover la importancia de los derechos de autor y la correcta aplicación de las reglas de citado en los documentos escritos. Esta solución es de gran valor para que los instructores guíen el desarrollo del pensamiento crítico (destreza que analiza y cuestiona la información, puntos de vista y conclusiones, para discernir qué es lo relevante y expresarlo clara y precisamente siguiendo una lógica imparcial) y la habilidad de la expresión por escrito, una aptitud altamente demandada por los empleadores.
Herramientas	- Reportes de similitud completos: Para apoyar la cultura de la originalidad, se ofrece a sus usuarios la confianza de que los documentos de texto de los estudiantes son comparados con las bases de datos más



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	<p>extensas del mundo. Para facilitar su lectura, el sistema resalta en colores el contenido similar encontrado y sus fuentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puntaje de similitud que da confianza: Cada reporte de similitud genera un puntaje que es el porcentaje de texto coincidente o similar que se ha descubierto, lo que permite a los instructores identificar fácilmente a los estudiantes que están tratando de tomar atajos y a los que tienen desafíos y necesitan más el apoyo del educador. - Filtros y exclusiones: Esta función permite a los instructores establecer parámetros para el reporte de similitud y eliminar coincidencias insignificantes al excluir citas, bibliografía o coincidencias que se encuentran dentro de un determinado porcentaje de palabras. - Manipulaciones al texto: Los instructores pueden identificar rápidamente los trabajos que han sido manipulados deliberadamente para eludir los algoritmos de verificación de integridad. - Borradores ilimitados: Permite a los estudiantes ver sus reportes de similitud y recibir retroalimentación formativa inmediata que pueden utilizar para evaluar su propio trabajo y autocorregirse antes del envío final. - ETS e-rater Grammar Check: Proporciona un resumen y retroalimentación sobre errores gramaticales, de uso, mecánicos, de estilo y ortográficos. La retroalimentación incluye ejemplos adaptados según los niveles de grado y enlaces al manual de gramática para un mejor aprendizaje. (Función disponible en inglés)
<p>Soporte y detalles técnicos</p>	<p>El Centro de Soporte garantiza que los clientes obtengan las mejores respuestas a sus dudas, sin importar cómo interactúan con nuestro Soporte Técnico 24/7/365, ya sea por correo electrónico, chat en vivo, teléfono o métodos de autoservicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Artículos de base de conocimiento: Estos artículos pretenden asesorar a los clientes sobre la mejor manera de solucionar problemas comunes y mensajes de error, y se actualizan regularmente. Se añade nuevo contenido con frecuencia, según la demanda de los clientes. - Guías de usuario: Las guías de usuario son una forma de acceder a información más detallada acerca de nuestros productos y partes en específico de nuestro servicio. Nuestros redactores internos de productos son los autores de estas guías de usuario, un recurso para clientes que quieren saber más acerca de la funcionalidad del producto, necesidades de integración, entre otros temas. - Acceso a contenido adicional: También incluimos notas de lanzamiento para que nuestros clientes puedan conocer más acerca de lanzamientos de productos y nuevas funciones a medida que son presentadas. El estatus de disponibilidad de nuestro servicio también está disponible.
<p>Duración de licencia</p>	<p>2 años</p>
<p>Incluye</p>	<p>2 capacitaciones a usuarios finales (profesores, investigadores) durante el periodo del contrato.</p>

5. Condiciones

a) Plazo:

El plazo de vigencia del servicio será de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la habilitación del acceso al servicio.

b) Penalidades:



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La aplicación de penalidades por retraso injustificado en atención del servicio requerido será:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- ✓ Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40
- ✓ Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - o Para bienes, servicios en general y consultorías: F= 0.25
 - o Para obras: F= 0.15

6. Sistema de Contratación

La contratación del servicio se realizará bajo la modalidad de suma alzada.

7. Forma de Pago

La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista, dentro del plazo de quince (15) días calendarios siguientes de entregada la orden de servicio.

8. Responsabilidad por Vicios Ocultos:

La recepción conforme de la prestación por parte de la ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento, por un plazo igual a la garantía requerida, a partir de la conformidad otorgada por parte de la Entidad.

9. Conformidad del Servicio

La conformidad del servicio estará a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Arequipa, agosto 2024.